



indra **CÁTEDRAS**

> UNIVERSIDAD DE
CASTILLA - LA MANCHA

**Premios Cátedra Indra
al Mejor Trabajo Fin de Grado y
Mejor Trabajo Fin de Máster
de la Escuela Superior de Informática
de la Universidad de Castilla-La Mancha**

Curso 2018-19

Bases de los Premios

Modalidades

Premios Cátedra Indra

Al mejor Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster de la Escuela Superior de Informática en las áreas propias de las titulaciones Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática.

Debido a que en la Escuela Superior de Informática se imparten dos títulos oficiales, Grado en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática, estos premios se convocan de forma conjunta, lo cual no implica que se deba conceder un premio en cada categoría, sino que el jurado seleccionará aquellos trabajos de entre todos los presentados en cualquiera de esas categorías y que considere cumplen los criterios de calidad para hacerlos merecedores de los mismos.

Candidaturas

Podrán ser candidatos a estos premios todos los alumnos de la Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha que hayan concluido su carrera, bien sea Grado en Ingeniería Informática o Máster en Ingeniería Informática durante el curso 2018-19, y que, por lo tanto, hayan defendido su Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster en alguna de las convocatorias del citado curso académico. La nota de dicho trabajo deberá haber sido al menos de Sobresaliente.

Presentación de candidaturas

La candidatura para optar a los citados premios deberá realizarse mediante la presentación de la correspondiente solicitud (modelo Anexo I) en la Secretaría de la Escuela Superior de Informática, **antes de las 14:00 horas del 10 de Octubre de 2019**. La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Una copia en formato electrónico (PDF) del Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- Un resumen del trabajo que incluya una valoración subjetiva de la calidad del mismo (máximo dos páginas en formato PDF).
- Cualquier otra documentación en formato electrónico que se estime que puede ser de interés para una mejor valoración de la calidad del trabajo realizado (vídeos, presentaciones, artículos publicados, transferencia tecnológica...).

- Una carta firmada por el candidato con el compromiso de realizar la presentación de su trabajo en el acto que a tal efecto se convoque y que tendrá lugar entre los días del **14 al 22 de Octubre de 2019** (modelo Anexo II).

Valoración de los trabajos

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad del tema.
- Resultados obtenidos.
- Aplicabilidad práctica en el ámbito específico en el que se centre el trabajo.

Asimismo, podrán valorarse otros aspectos que puedan haber sido consecuencia de los méritos científicos o técnicos del trabajo: publicaciones, transferencia tecnológica y/o patentes, financiación recibida...

Para realizar la valoración, el jurado convocará un acto público para la presentación de los proyectos preseleccionados. De esta forma, el jurado también valorará aspectos relacionados con la exposición oral, como son la concisión, efectividad en la transmisión de ideas, estructura y diseño de la presentación, manejo de los medios... El candidato deberá realizar dicha presentación personalmente ante dicho jurado utilizando los medios audiovisuales que considere oportunos. El candidato dispondrá de 20 minutos para exponer los aspectos más relevantes de su trabajo, pudiendo el jurado realizar preguntas durante otros 10 minutos (estos tiempos podrán modificarse previo aviso en función del número de trabajos preseleccionados para presentación oral).

El acto de presentación, que será público, **se realizará en una fechas que se anunciará con la debida antelación (días del 14 al 22 de Octubre**, siendo notificada la hora exacta con la debida antelación.

Dependiendo del número de proyectos candidatos, el jurado se reserva la posibilidad de hacer una selección previa de finalistas que serán los que deban realizar la citada presentación pública.

Jurado

El jurado estará constituido por personal de Indra y de la Escuela Superior de Informática. El jurado podrá solicitar el apoyo técnico específico que considere necesario, manteniendo siempre los esenciales principios de confidencialidad.

Una vez emitido su fallo, éste se hará público durante el Acto de Entrega de Títulos de la Escuela Superior de Informática del Curso 2018-19 que se celebrará el 24 de Octubre de 2019.

Premios

La presente convocatoria será financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 00440470.422D.22610 para el ejercicio 2019, con un importe de 1.500 € y se elaborará la retención de crédito previa a la publicación de la dicha convocatoria.

Se podrán otorgar tantos premios como trabajos en cualquiera de las categorías el jurado considere que los merezcan, entre los cuales se distribuirá la citada cantidad. Además, los premiados recibirán un diploma acreditativo.

Los premios podrán declararse desiertos.

Condiciones

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización a la Cátedra Indra para la reproducción y difusión de los trabajos presentados, dentro del ámbito de publicidad del propio premio.